SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Lorca en veinte y cinco dias del mes de Nobiembre de mill setecientos y dos se juntaron a conzejo los señores de la ciudad de Lorca justicia y regimiento della en las salas de sus ayuntamiento para conferir cosas del servicio de su Magestad bien y utilidad de su republica es a saver el señor lizenciado don Simon Crazco(?) de Huerta corregidor y alcalde mayor los señores don Antonio Perez de Meca Ponze de Leon, don Juan Ximenez, don Diego Antonio Albuarez(?) Leones, caballero del horden de Santiago, don Francisco Martin Monte, don Martin Ferrer, don Pedro Menchizon, don Juan Albuarez(?) leones.

Tesedor — En este ayuntamiento se bio una peticion de Juan Thesedor Rezilla vezino desta ciudad en que dize que aviendo seguido pleito con diferentes sobrinos sobre la particion de su padre y abuelo, entre otras pretensiones que deduxeron fue se partiese una porcion de la lavor de los jarales juslla(?) y de Pedro Tesedor su hermano por de tir aver ymbentareado por muerte de dicho su padre diez que en ella avia dias de ha poca por saber sobre que se defendieron con injusticia alegando ser suya ...